

DECRETO EXENTO N.º E-DEX00785-2025

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE FONDOS A LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CORRESPONDIENTE A
REMUNERACIONES MES DE FEBRERO DE 2025.**

Vallenar, 18/02/2025

VISTOS:

1. La necesidad del Departamento de Salud Municipal, de devolver el monto de \$195.445.483.- (Ciento noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres pesos), correspondiente al pago de remuneraciones mes de febrero de 2025 de la Municipalidad de Vallenar, transferidos por error a la cuenta bancaria del Departamento de Salud Municipal 0196027-0.
2. Ingreso percibido N°83 de fecha 18 de Febrero de 2025, por un total de \$195.445.483.- transferido por error a la cuenta bancaria del Departamento de Salud Municipal.
3. Decreto Exento N°5073, de fecha 06 de diciembre de 2024, nombramiento como Alcalde de la Comuna a Sr. Víctor Isla Lutz.
4. Decreto Exento 1950 de fecha 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
5. Ley N° 19.378 de fecha 14 de abril de 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del año 2001.
7. Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Y las demás facultades otorgadas mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante la presente resolución, se debe devolver el monto de \$195.445.483.- (Ciento noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres pesos), correspondiente al pago de remuneraciones mes de febrero de 2025, de la Municipalidad de Vallenar.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** al Departamento de Salud Municipal a realizar la devolución del monto de \$195.445.483.- (Ciento noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres pesos), correspondiente al pago de remuneraciones mes de febrero de 2025, de la Municipalidad de Vallenar.
2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento del presente Decreto Exento a la cuenta correspondiente de acuerdo con el Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

AISV /DAHC /jemc

Distribución: Unidad de Contabilidad, Jefe Administración y Finanzas, Oficina de Partes Salud, Dirección de Control Interno, Dirección Jurídica, Of. De Transparencia Municipal y Arch. Of. de Partes



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
x35j20250218-38714